



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

2014 - Año de Comenjo al Abusante Guillermo Brown
"El Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos

1327

USHUAIA, 16 JUN 2014

VISTO el Decreto Provincial N° 1076/01 de fecha 19 de junio del año 2001; las Resoluciones M.E. N° 0765/01, N° 1008/02 y N° 1243/03; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Provincial mencionado "ut supra" establece como misión de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos la elaboración del Anexo Provincial de Títulos y sus correspondientes actualizaciones.

Que en el marco de lo dispuesto por Resolución M.E. N° 0765/01 distintos interesados han solicitado al Organismo Técnico de mención, la determinación de los alcances, competencias e incumbencias de diversos títulos para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia.

Que como consecuencia de los requerimientos aludidos, se han originado los Expedientes N° 013320-ED/2013, N° 014141-ED/2013, N° 013321-ED/2013 y N° 017148-ED/2013 todos del registro de la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, en el marco de la normativa en vigencia, ha tomado la debida intervención en cada uno de los casos y produjo los Dictámenes C.P.R.T. N° 14/14, N° 15/14, N° 16/14 y N° 17/14.

Que el mencionado Organismo Técnico ha determinado los alcances, competencias e incumbencias para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, de cada uno de los Títulos que se detallan en los Anexos II a V que forman parte integrante de la presente Resolución.

Que el artículo 2° de la Resolución M.E. N° 1243/03 establece que las actualizaciones al Anexo Provincial de Títulos se realicen mediante APÉNDICE.

Que por Resoluciones Ministeriales N° 934/05, N° 485/07, N° 1922/07, N° 954/10, N° 3333/10, N° 2665/11, N° 3759/12 y N° 3178/13 se aprueba la publicación de los Apéndices I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII como actualización del Anexo Provincial de Títulos.

///...2.-

G.T.F.
H. NR.
R. <i>f</i>
A.

f

B-17 Anexo Títulos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación
.../12.-

EN COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Abnante Guillermo Fourni
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

[Handwritten signature]

respectivamente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859 y el artículo 3° del Decreto Provincial N° 1076/01.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar los Títulos indicados en el Anexo I de la presente, al APÉNDICE IX del Anexo Provincial de Títulos, que como actualización correspondiente al Período Escolar 2014 tendrá vigencia para la meritución de Aspirantes a Interinatos y Suplencias en Espacios Curriculares, Asignaturas y/o Cargos en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, a partir del Período Escolar 2015, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden y los Dictámenes C.P.R.T. N° 14/14, N° 15/14, N° 16/14 y N° 17/14.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la incorporación al APÉNDICE IX del Anexo Provincial de Títulos, de los Títulos indicados en el Anexo I de la presente, deberá realizarse tal como se detalla en los Anexos II a V, que forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Notificar a cada interesado con copia de la presente Resolución y del respectivo Dictamen emanado de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos que en cada caso corresponda, adjuntando copia del acto administrativo pertinente en aquellos en que se hubiere efectuado homologación de alcances, competencias e incumbencias.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a las Juntas de Clasificación y Disciplina de los distintos Niveles de la Educación Provincial, a la Dirección C.In.D.E., y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1327

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

G.T.F.
H. <i>no</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

2014 - Año de homenaje al Almirante Guillermo Brown

en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

COPIA DEL ORIGINAL

1327

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014-

DICTAMEN N°	EXPEDIENTE N°	TÍTULO / S
14/14	013320-ED /2013	LICENCIADO EN GESTIÓN AMBIENTAL
15/14	014141-ED /2013	TÉCNICO SUPERIOR FORESTAL
16/14	013321-ED /2013	TÉCNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA
17/14	017148-ED /2013	LICENCIADO EN TURISMO

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>f</i>
A.

Sandra Isabel Molina
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

[Handwritten signature]

1327

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

Título: "LICENCIADO EN GESTIÓN AMBIENTAL"

Expedido por la Universidad CAECE

I. 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA – CICLO ORIENTADO

I.1 – HABILITANTE:

- AGROSISTEMAS (Bachiller en Agro)
- CIENCIAS DE LA TIERRA (Bachiller en Agro)
- CIENCIAS DE LA TIERRA (Bachiller en Ciencias Naturales)

II. POLIMODAL

II.1- HABILITANTE:

- BIOLOGÍA II (Modalidad Ciencias Naturales)
- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA (Modalidad Ciencias Naturales)
- ECOLOGÍA DE AMBIENTES RURALES Y URBANOS (Modalidad Ciencias Naturales)
- AMBIENTE Y SOCIEDAD (Modalidad Ciencias Naturales)
- TECNOLOGÍAS DE LA ENERGÍA (Modalidad Producción de Bienes y Servicios)

III. C.E.N.S.:

III.1 – HABILITANTE:

- RECURSOS NATURALES I (Perito en Recursos Naturales)
- RECURSOS NATURALES II (Perito en Recursos Naturales)
- RECURSOS NATURALES III (Perito en Recursos Naturales)
- ECOLOGÍA MARÍTIMA Y TERRESTRE (Perito Auxiliar en Biología)
- SANEAMIENTO AMBIENTAL (Perito Auxiliar en Seguridad e Higiene del Trabajo)

III. 2 – SUPLETORIO:

- GEOGRAFÍA FÍSICA Y CLIMATOLOGÍA (Perito Auxiliar en Biología)
- BIOLOGÍA MARINA (Perito Auxiliar en Biología)

///...2.-

G.T.F.
H. <i>N2</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación
.../1/2.-

ES CONTABILIDAD ORIGINAL

2014 - Año de Homenaje al Abitancie Guillermo Fierro
en el Bicentenario del Sombrero Naval de Montevideo

[Handwritten signature]

1327

IV. E.S.O. y POLIMODAL:

IV.1- HABILITANTE:

- CARGO:
 - PRECEPTOR

IV.2- SUPLETORIO:

- CARGO:
 - A.C.T.P. CS. BIOLÓGICAS
 - A.T.T.P. CS. NATURALES

V. C.E.N.S.:

V.1- HABILITANTE:

- CARGO:
 - PRECEPTOR

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R. <i>[Signature]</i>
A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

2014 - Año de homenaje al Abnante Guillermo Sívori
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de Educación
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

1327

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

Título: "TÉCNICO SUPERIOR FORESTAL"

Centro Educativo de Nivel Terciario N° 35 "Prof. Julián José GODOY" de la ciudad de Río Grande

I. POLIMODAL

I.1 - SUPLETORIO:

- PROCESOS PRODUCTIVOS (FGF)
- PROCESOS AGROPECUARIOS (Producción de Bienes y Servicios)

II. C.E.N.S.

II.1 - HABILITANTE:

- RECURSOS NATURALES I (Perito en Recursos Naturales)

II.2 - SUPLETORIO:

- RECURSOS NATURALES II (Perito en Recursos Naturales)
- GEOGRAFÍA FÍSICA Y CLIMATOLOGÍA (Perito Auxiliar en Biología)
- BOTÁNICA (Perito Auxiliar en Biología)

III. E.S.O. y POLIMODAL

III.1- HABILITANTE:

- CARGO:
- PRECEPTOR

IV. C.E.N.S.

IV.1- HABILITANTE:

- CARGO:
- PRECEPTOR

G.T.F.
H. <i>WZ</i>
R. <i>f</i>
A.

Sandra Isabel MOLINA
Lto. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

1327

/2014.-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2014 - Año de Comenjo al Almirante Guillermo Brown
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo

Título: "TECNICO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA"

Expedido por el Instituto Superior de Formación Docente N° 6015 de la ciudad de Embarcación,
Provincia de Salta

I. 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA – CICLO ORIENTADO

I.1 – HABILITANTE:

- ADMINISTRACIÓN I (Bachiller en Economía y Administración)
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE I (Bachiller en Economía y Administración)
- INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA (Bachiller en Informática)
- OPERADOR DE SOFTWARE (Bachiller en Informática)

II. POLIMODAL

II.1 – HABILITANTE:

- TECNOLOGÍAS DE GESTIÓN (FGF)
- TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (FGF)
- TEORÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES I (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN CONTABLE (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)
- TEORÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES II (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)

II.2 – SUPLETORIO:

- DERECHO (Modalidad Economía y Gestión de las Organizaciones)

III. C.E.N.S.

III.1- HABILITANTE:

- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (Perito Comercial)
- TEORÍA Y TÉCNICA DE LAS ORGANIZACIONES (Perito Comercial)

G.T.F.
H. <i>NR</i>
R. <i>F</i>
A.

///...2.-



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación
.../1/2.-

COPIA DEL ORIGINAL

Ministerio de Educación
Dirección de Inspección
E.O.F.

1327

III.1- SUPLETORIO:

- TÉCNICA Y PRÁCTICA CONTABLE (Perito Comercial)
- TÉCNICA Y PRÁCTICA CONTABLE (Perito en Administración de Cooperativas, Obras Sociales y Mutuales)
- MATEMÁTICA FINANCIERA (Perito en Administración de Cooperativas, Obras Sociales y Mutuales)
- MATEMÁTICA FINANCIERA(Perito Comercial)
- DERECHO CIVIL Y COMERCIAL (Perito Comercial)
- DERECHO CIVIL Y COMERCIAL (Perito en Administración de Cooperativas, Obras Sociales y Mutuales)

IV. E.S.O. Y POLIMODAL

IV.1- HABILITANTE:

- CARGO:
- PRECEPTOR

V. C.E.N.S.:

V.1- HABILITANTE:

- CARGO:
- PRECEPTOR

G.T.F.
H. N2
R. f
A.


Lio. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

2014 Año de Homenaje al Abogado Guillermo Fierro
en el Bicentenario del Embate Naval de Montevideo

Ministerio de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Educación

ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

1327

/2014.-

Título: "LICENCIADO EN TURISMO"

Expedido por la Universidad Abierta Interamericana (UAI)

I. 4º EDUCACIÓN SECUNDARIA – CICLO ORIENTADO

I.1 – HABILITANTE:

- INTRODUCCION AL TURISMO (Bachiller en Turismo)
- AMBIENTE Y PATRIMONIO (Bachiller en Turismo)

II. POLIMODAL

II.1- HABILITANTE:

- TEORIA Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES I (Economía y Gestión de las Organizaciones)
- PROYECTO DE INVESTIGACION E INTERVENCIÓN SOCIO-COMUNITARIA (Modalidad Humanidades y Ciencias Sociales)
- PROYECTO Y GESTIÓN DE MICROEMPREDIMIENTOS (Economía y Gestión de las Organizaciones)

II.2 SUPLETORIO:

- TEORIA Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES II (Economía y Gestión de las Organizaciones)
- PRODUCCION DE SERVICIOS (Modalidad Producción de Bienes y Servicios)

III. C.E.N.S.

III.1 – HABILITANTE:

- TEORÍA Y TÉCNICA DE LAS ORGANIZACIONES (Perito Comercial)

III. 2 – SUPLETORIO:

- ADMINISTRACION DE EMPRESAS (Perito Comercial)
- COMERCIALIZACIÓN Y MERCADO (Perito en Administración de Cooperativas, Obras Sociales y Mutuales)
- COMERCIALIZACIÓN (Perito Comercial)

IV. E.S.O. y POLIMODAL

IV.1- HABILITANTE:

- **CARGO:**
- PRECEPTOR

V. C.E.N.S.

V.1- HABILITANTE:

- **CARGO**
- PRECEPTOR

G.T.F.
H. <i>nr</i>
R. <i>F</i>
A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur